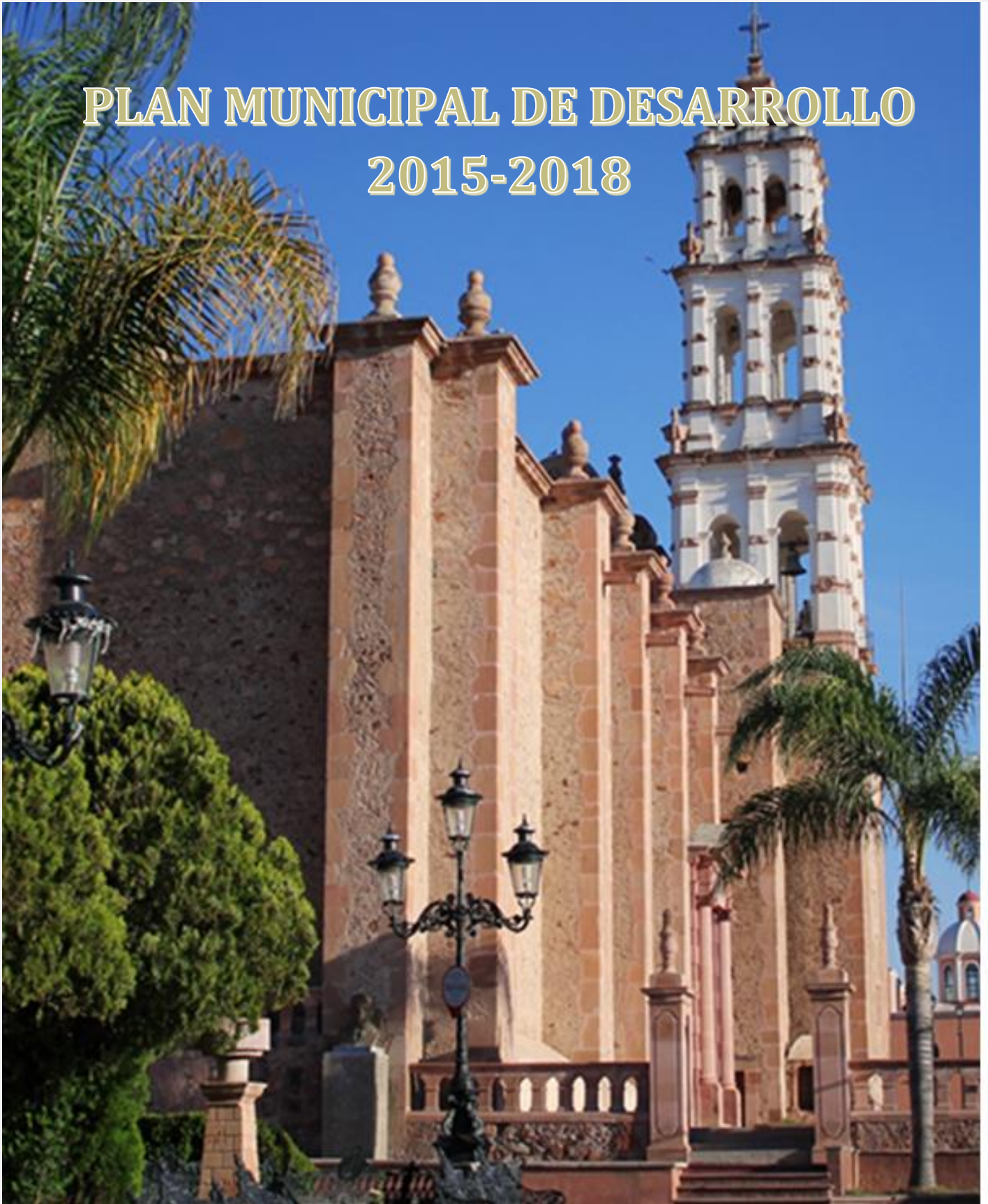


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018



ÍNDICE

1: Presentación-----

2: Sustento Jurídico-----

3: Características Generales del Municipio-----

4: Participación Ciudadana-----

5: Misión; Visión y Valores-----

Ejes Rectores:

6: Eje 1- Seguridad Ciudadana-----

7: Eje 2- Desarrollo Social Incluyente-----

8: Eje 3- Infraestructura y Sustentabilidad-----

9: Eje 4- Desarrollo Económico Integral-----

10: Eje 5- Administración Eficiente y Gobierno Transparente-----

11: Evaluación y Seguimiento-----

12: Perspectivas-----

HONORABLE CABILDO 2015-2018

Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez

- Presidente Municipal
- Control de personal
- Nomenclatura
- Deportes
- Giros restringidos y comercio
- Obras públicas
- Desarrollo social humano participación ciudadana
- Presupuesto
- Seguridad pública

Regidores

- Angélica Martínez Jáuregui
- Cultura
- Protección civil
- Educación, ciencia y tecnología
- Derechos humanos
- Equidad de género
- Salud

Francisco Javier García Carbajal

- Educación
- Derechos humanos

Benjamín Jáuregui Huerta

- Desarrollo Rural
- Caminos

Catalina Mejía Alvarado

- Promoción económica
- Instituto de la Juventud
- Equidad de género

Eugenia Avalos Magdaleno

- Festividades Cívicas
- Instituto de la mujer

Rubén Partida Castellanos

- Deporte
- Instituto de la juventud
- Tradiciones y monumentos



José de Jesús Sainz Muñoz

- Agua potable y alcantarillado
- Alumbrado público
- Rastro municipal

Jesica Haydee González Cuevas

- Ecología y medio ambiente
- Parques y jardines
- Asuntos de la niñez
- Turismo

Enedino García Ulloa

- Basura
- Justicia
- Cementerio

Síndico Municipal

Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla

- Hacienda municipal
- Gobernación, reglamentos y vigilancia
- Alineación urbanización
- Patrimonio
- Planeación y desarrollo sustentable



PROF. JAIME GUSTAVO CASILLAS VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

Se realiza el presente documento para darle cumplimiento a lo que define el marco legal en el ámbito de Planeación Gubernamental, en el cual estipula que dentro del primer semestre de la Administración pública, es obligatorio elaborar un plan de trabajo, dentro del trienio de la administración y con una visión a 20 años, por otro lado se realiza el presente plan con el fin de cumplir con el compromiso que este gobierno se ha fijado con la población, por lo cual se realizó un sondeo con los representantes de cada sector del municipio para escuchar sus necesidades y de ahí partir a generar un plan que beneficie a los habitantes de este mismo.

Es de suma importancia la participación de la ciudadanía dentro del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEMUN), de modo que se realizaron mesas de trabajo en donde se plasmaron ideas de mejora, a raíz de varias temáticas dirigidas hacia el desarrollo de nuestro municipio en conjunto con las Autoridades Gubernamentales que representamos a la comunidad y en busca de mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de nuestro municipio.

Se trabajó sobre 5 ejes importantes en los cuales se lograron consolidar las estrategias de mejora para cada uno de los rubros que forman la estructura del municipio, los cuales se conforman desde la seguridad pública, el crecimiento económico, el desarrollo social sustentable al ciudadano y al medio ambiente, la transparencia y manejo de los recursos financieros, la eficiencia de los servidores públicos y todo lo necesario para brindar un servicio de calidad a nuestros ciudadanos. Las estrategias obtenidas gracias a la participación ciudadana van desde la profesionalización, equipamiento, evaluación y capacitación del cuerpo policiaco, así como en la participación en actividades de la ciudadanía, con el fin de reivindicar la labor tan importante que realizan nuestros policías por el bien del pueblo, de igual manera es necesario crear un modelo de trabajo en el que el ciudadano adquiera las herramientas necesarias para poder hacer vales sus derechos y sean respetados de la misma manera por las dependencias e instituciones públicas, de igual manera se planteó la necesidad de equipar y capacitar al equipo de trabajo de Protección Civil, y además reconocer la necesidad de que estos operen un programa de educación y/o capacitación para la población, que en coordinación será notoria la mejora del servicio.

En el apartado del presente plan, hacemos énfasis en un Desarrollo Social Integral, desarrollo sustentable para el cual es necesario atender las necesidades primarias de los ciudadanos tales como educación, la cultura, el deporte, alimentación, salud, prevención de adicciones, fomento a las actividades que den prioridad a la convivencia familiar y una reeducación de valores, con el fin de generar ciudadanos

con nuevos pensamientos e ideales, mejores perfiles y con proyectos de vida hacia un futuro más próspero.

Como tercer apartado hablamos de la mejora en la infraestructura en el municipio, haciendo mención a nuevos proyectos estratégicos que generen mejores espacios para el desempeño de las actividades cotidianas y profesionales de los ciudadanos,

así como para ofrecer mejores servicios a los mismos, por otro lado se trata de mejorar el desarrollo urbano de una forma ordenada, en el cual sea prioridad la conservación del medio ambiente generando la sustentabilidad de nuestros recursos naturales.

En el cuarto apartado se manifiesta la necesidad de fortalecer las potencias económicas y productivas del municipio, con el fin de abatir el desempleo, propiciar los atractivos turísticos, las áreas de desarrollo, los programas de apoyos y así ofrecer a la ciudadanía opciones para generar mejores ingresos para sus familias.

Como último rubro se expresa el interés por desarrollar una mejor Administración Municipal de forma eficiente y un Gobierno transparente, esto trata de un trabajo propiamente administrativo en el que se combata la burocracia y se priorice la atención a la ciudadanía, simplificando y agilizando los trámites de las diferentes dependencias, brindándole capacitación al personal del ayuntamiento para que se pueda generar un servicio de calidad a la población.

Finalmente el presente Plan queda abierto a evaluación periódica por los ciudadanos, por lo que se contempla un apartado de seguimiento y evaluación del mismo en el que se puedan calificar los programas y el alcance de las metas planteadas y así mejorar la eficiencia de nuestro Gobierno en los 3 años de Administración Pública.

Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez
C. Presidente Municipal

SUSTENTO JURÍDICO

De conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 26 y 115; artículos 15 fracción VI; 77 fracción II, III y IV, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación; artículo 37 fracción 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, en sus artículos 38, 39, 40, 42, 43,45, 46, 47, 48 y 50, se determina la facultad de los Estados y Municipios con base en su soberanía, para desarrollar sistemas de planeación, que permitan definir las estrategias de Gobierno a corto, mediano y largo plazo, dando de esta manera, certidumbre a la ciudadanía, garantizando su derecho a la participación en la toma de decisiones y al planteamiento de cada una de sus necesidades, concertando un objetivo común entre sociedad y Gobierno, respecto del rumbo e inclusión que el Municipio ha de llevar en el transcurso de la gestión pública y en el desarrollo del contexto socioeconómico regional y nacional, publicitando este instrumento rector, a fin de que los ciudadanos puedan conocer las metas del Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones, determinando así mismo, los medios de consulta e información relativa a la transparencia en el manejo de los recursos públicos, de las estrategias de desarrollo y de certeza jurídica que la población demanda.

Asimismo de forma particular y complementaria, se contempla en este marco jurídico, lo correspondiente a la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual en sus artículos 1, 46, 53,54; 55; 56 y 57; contempla la obligación de las entidades públicas, de contar con indicadores que midan los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, a fin de emitir, información contable y presupuestaria de forma periódica, de carácter administrativa, económica y funcional-programática.

Es por ello que atendiendo a las disposiciones emanadas de la Constitución Política del Estado y Federación, esta Administración pone al alcance de la Población, su Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, con el propósito de cada ciudadano pueda calificar el actuar de sus autoridades y la eficiencia de los objetivos en los planteados.

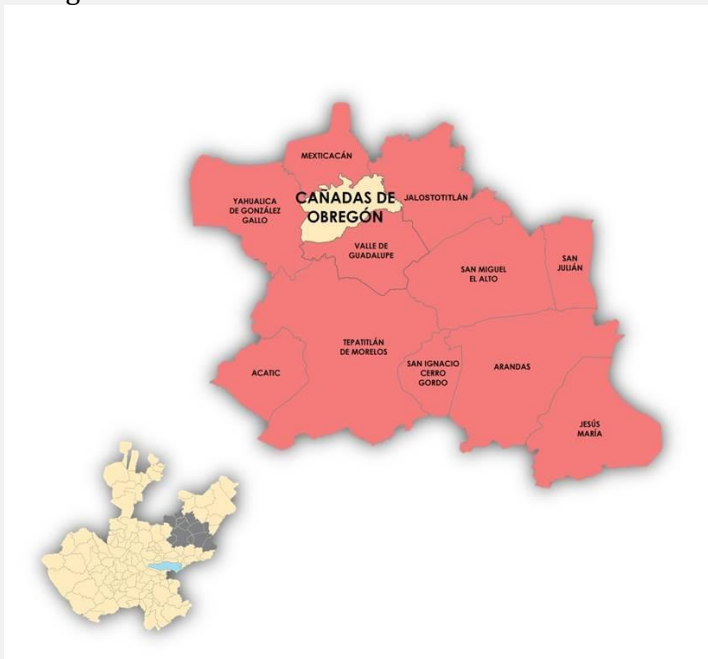
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

TOPONIMIA: Cañadas de Obregón



Enclavado en el sur de los altos de Jalisco, Cañadas de Obregón nace como una pequeña comunidad española en el siglo XVII en la Hacienda del Húmedo, ubicada a seis kilómetros de la actual población; a mediados del siglo XVIII se consolidó como Villa de San Bartolo. Para el Siglo XIX fue conocido, como San Bartolo de las Cañadas; entre 1903 y 1932 siendo ya municipio, se le llamó solamente Las Cañadas, de 1932 a 1979 por decreto recibe el nombre de Villa Obregón en memoria del caudillo revolucionario Álvaro Obregón,

siendo a partir de 1980 en que se le asigna el nombre como se le conoce hoy en día: Cañadas de Obregón.



HISTORIA

El territorio que comprende actualmente el Municipio, en su pasado precolombino estuvo habitado por tribus Nahuas, comprendiendo pequeños cacicazgos como lo fueron Yahualica, Mexticacán y Xaloxtotitlán.

Fue en la búsqueda de nuevos terrenos de pastoreo para los ganados del Virrey y el afán de consolidar el Reino de la Nueva Galicia, que hacia 1530, motivó la expedición de Nuño de Guzmán, encomendando en un inicio a las labores de Conquista a sangre y fuego a Pedro Almíndez Chirinos, para dar paso a la Colonización en manos de Cristóbal de Oñate.

Poco a poco la pequeña población fue creciendo hasta convertirse en hacia 1825 en una Congregación perteneciente al 3er: Cantón de La Barca y en Comisaría a partir de 1872 bajo el 11° Cantón de Teocaltiche.

Es el 1° de octubre de 1903 en que finalmente se le asigna la categoría de Municipio mediante el Decreto 1016, teniendo bajo su circunscripción las Comisarías de Temacapulín y Valle de Guadalupe. El Decreto 3577 del 2 de Marzo de 1929 le otorga el nombre de Villa Obregón, para Finalmente mediante el Decreto 10194 del 10 de enero de 1980; acuñársele el nombre con que Actualmente se le designa.

Es el 1° de octubre de 1903 en que finalmente se le asigna la categoría de Municipio mediante el Decreto 1016, teniendo bajo su circunscripción las Comisarías de Temacapulín y Valle de Guadalupe. El Decreto 3577 del 2 de Marzo de 1929 le otorga el nombre de Villa Obregón, para finalmente mediante el Decreto 10194 del 10 de Enero de 1980; acuñársele el nombre con que actualmente se le designa.

Escudo de Armas:

Es un escudo de forma típicamente española, es decir con la punta redondeada.

El significado de cada una de las figuras que integran el blasón se describe de la siguiente manera por su autor:

Árbol.- Desde los tiempos antiguos, el árbol ha sido símbolo de la vida en comunidad, por tener origen en el agua que da vitalidad, estatura y forma organizada. Nada mejor que un roble para simbolizar la comunidad social.

- Cruz franciscana.- Es la presencia civilizadora de los monjes franciscanos que trabajaron a fondo en el conocimiento de los dialectos aborígenes, formando el enlace de la espiritualidad entre indígenas y españoles.
- Glifo de laderas: El símbolo prehispánico de la diestra representa, en escritura pictográfica del antiguo México, dos montes con las figuras del mezquite que crece en “las laderas” que dan forma a las cañadas. Este es el glifo “Cañadas”, nombre que los primeros habitantes prefirieron para la comunidad de criollos, indios y mestizos, sitio que fue coto de cacería.



- Glifo del ojo lagrimeante.- El glifo que expresa aquí un ojo que derrama sus lágrimas, a causa del “xal” que entra en sus párpados. El sufijo “ico” que es denominación de lugar, asociado al “ixca”, que significa barro. Para el caso “Xalixco” habrá de significar “país arenoso” y nombre de nuestro Estado.



- Lobo negro.- En las alegorías del viejo mundo simbolizaba al dios Odín de los implacables destructores escandinavos, que los españoles insertaron en sus escudos para tener presente al demonio de la guerra.

• Venado.- La figura de esta alegoría en la doctrina de los doctos, representa la civilización de los europeos que al descubrir y conquistar al nuevo mundo, implantaron su humanidad entre la tierra y la sangre; dándole a las culturas aborígenes este signo del espíritu y la civilización.

En cuanto a los adornos exteriores:

- Cimera.- Sobre el yelmo, que es el símbolo de los combatientes, está un glifo que representa al león con una antorcha simbolizando la verdad que somete a la serpiente de la intriga.
- Lambrequines.- Son hojas de roble, árbol de la resistencia que aquí es signo de lealtad, honor y heroísmo. A esta insignia se agrega el injerto del mezquite que es roble mexicano. El mezquite está representado a manera de glifo prehispánico, simbolizando a los arcanos de las culturas antiguas, las cuales se expone aquí como símbolo de la permanencia histórica de la raza de nuestros milenarios antepasados. Ambos simbolizan el mestizaje resultado del encuentro de dos culturas.
- Lema.- Santos y sabios coinciden en la siembra de un pensamiento superior, que sea oración y filosofía que conduzca a la sociedad de los humanos que pueblan una ciudad; la cual deja de ser barrial de enemigos para transformarse en universo de sociedad unida, transformadora y segura.
- Inscripción.- Finalmente aparece, debajo del escudo, una alusión al nombre del municipio: CAÑADAS.

El autor del actual escudo de Cañadas de Obregón es el Sr. Jesús Arrieta Gutiérrez.

A finales del año 2003 se aprobó el nuevo emblema municipal de Cañadas de Obregón, por el H. Ayuntamiento 2001-2003, sustituyendo al que se utilizaba desde 1976. Posteriormente en sesión ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2004, el H. Ayuntamiento 2004-2006 ratifica por unanimidad el uso del nuevo escudo representativo de Cañadas de Obregón.

Costumbres y Tradiciones

La principal festividad del Municipio son las Fiestas en Honor a Nuestra Señora de la Luz, las cuales se efectúan del 24 de Enero al 2 de Febrero, siendo esta fecha (*el Día de La Candelaria*), el momento más importante de la celebración. Se puede disfrutar de los tradicionales antojitos; *la serenata* el sonido de



las bandas de viento y mariachis; el palenque con sus peleas de gallos y rifas, las charreadas, eventos deportivos, las peregrinaciones de los diferentes barrios y sectores, la comida en Honor de los Hijos Ausentes, el Teatro del pueblo con sus artistas, danzas y grupos folklóricos, los bailes y por supuesto, el orgullo de Cañadas de Obregón, su tradicional Novillada y Corrida de Toros en la Plaza de Toros más Antigua de América Rodolfo Gaona.

Otra festividad importante son las Fiestas en Honor del Señor de la Bondad, dando inicio el último domingo del mes de julio y concluida el primer domingo del mes de agosto; en ella al igual que en la de Nuestra Señora de la Luz se realizan eventos similares, con excepción de la comida de los Hijos Ausentes, pero se efectúan otras, como *el paseo del pueblo* en uno de los atractivos Naturales del Municipio conocido como "*La Pila de Los Huizaches*", el cual



representa uno de los momentos más importantes de convivencia



entre las familias de la

Localidad; así también en esta fecha destaca por la noche "*La Callejoneada*", trayecto en el que se recorren las principales calles del pueblo.

Destacando entre ellas la celebración de la Semana Santa en la Delegación de Temacapulín, siendo el Sábado de Gloria el día más importante, en el que se acostumbra ir a acampar en los márgenes del Río

Verde, pasear a caballo o en motocicletas, o simplemente descansar caballo o cuatrimoto, o simplemente descansar degustando las carnitas de cerdo o una carne asada, y al caer la noche, su tradicional baile en la Plaza Principal de esta Localidad.

Gastronomía

En Cañadas de Obregón se puede disfrutar del famoso “pescado en penca de Temacapulín”, un platillo realmente delicioso y original, por su elaboración. Al igual que se puede deleitar el paladar con su ya tradicional pozole rojo, los ricos tamales de mole, los sopes, la enchiladas rojas, la carne en su jugo, las



cecinas, la carne con chile, el menudo rojo, entre otros.



Artesanía

En el municipio se laboran variedad de productos artesanales, tales como el bordado, las velas aromáticas, productos de miel de colmena, la pita bordada en cuero, los productos medicinales herbolarios, la bisutería indígena mexicana hecha de pedrería y chaquira, de igual forma destacamos dos productos

artesanales que resaltan en las actividades de la comunidad: el deshilado en diversas telas, que son bordados impresos en hilos de color blanco, dando por resultado gran variedad de prendas y artículos suntuarios. Así también *los ricos dulces de leche de Tolano*, que Orgullosamente representan el trabajo de 4 generaciones y de los cuales se puede apreciar cualquier figura imaginable en dulce, *sus principales productos son las canastas de frutas y el plato de enchiladas*, muestra de la gran calidad artesanal e ingenio de sus elaborados.



Principales Rasgos Arquitectónicos

Principal ícono arquitectónico sacro y centro de la actividad religiosa del Municipio; mezcla de estilo Barroco y Neoclásico, se puede apreciar el Templo de Nuestra Señora de La Luz, que data del S XVIII, construido por iniciativa del Padre Juan José Vallejo, originario de esta población, quien planea y emprende su construcción en 1799. Resalta en él su ventana coral rematada por un altorrelieve con la imagen de la Virgen de La Luz, su espadaña y su torre blanca de 3 cuerpos que domina desde cualquier punto de la cabecera Municipal; asimismo en su interior destacan su nave dividida en 6 tramos incluyendo el presbiterio, por pilastras de cantera ochavadas con

guardamalletas de estilo Barroco; en el muro testero del presbiterio se halla un retablo de estilo Neoclásico compuesto por 2 columnas Corintias y 1 nivel central con 2 columnas pariadas en el cual descansa una bella Imagen de la Virgen de la Luz con sus advocaciones características

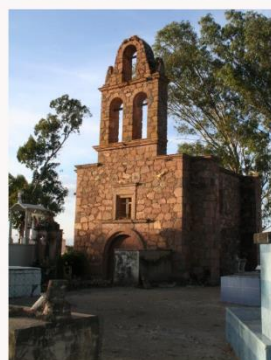
Encontramos en la Delegación de Temacapulín el Templo de Nuestra Señora de los Remedios que a su vez está considerada como Basílica Lateranense perteneciente al S XVII; destacando en él su sobria fachada barroca de piedra y cantera, con su torre de 3 cuerpos rematada por una



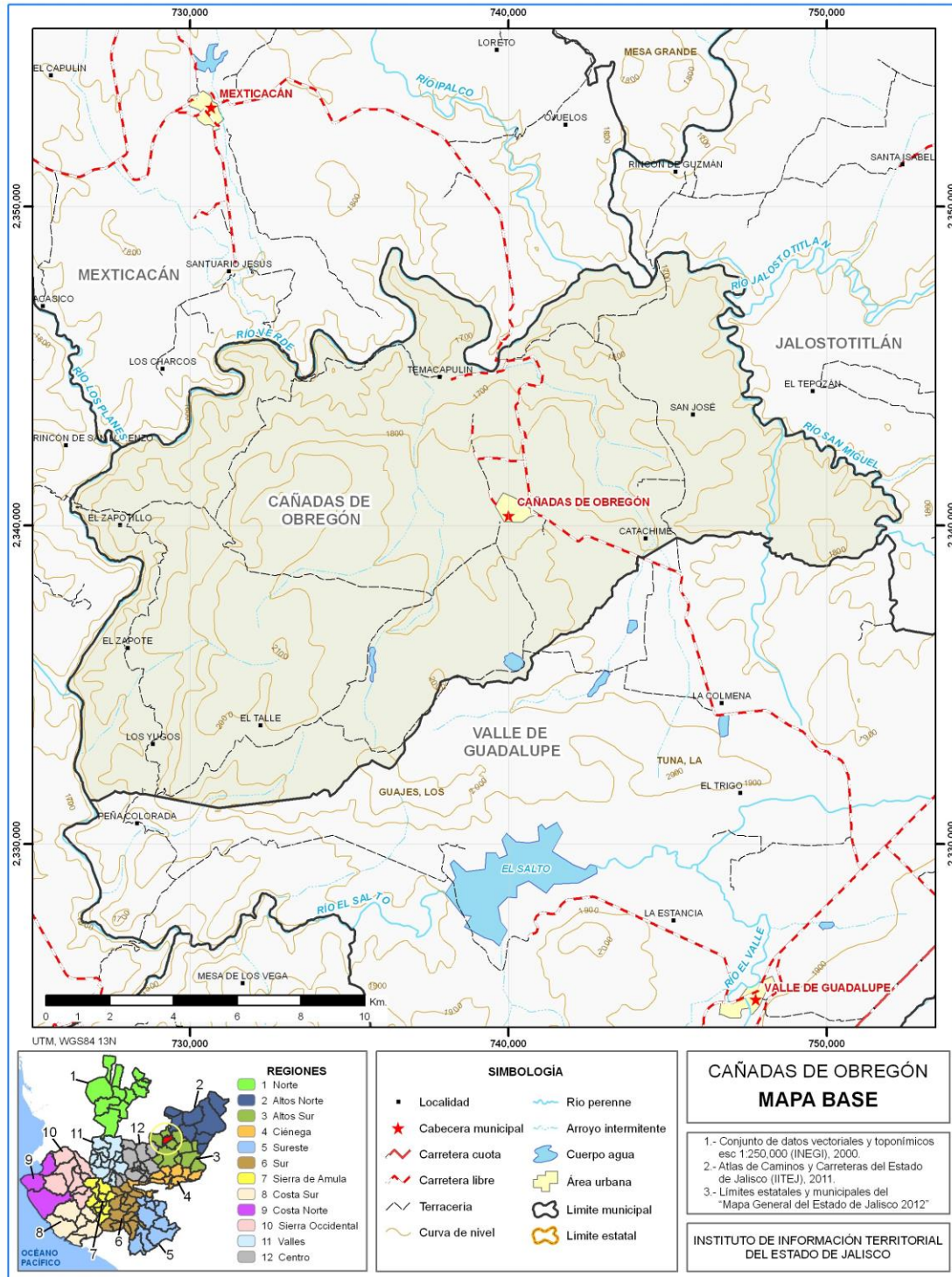
Hermosa cúpula con ventanillas rectangulares, su cruz de hierro y su reloj coronado por pequeñas campanas en hilera, así como su atrio de adoquines octogonales; los murales en el interior de su nave de piso de madera y bóvedas nervadas, aluden a la tradición y rasgos característicos de la población de esta localidad y asimismo su panteón en la cima de un pequeño cerro, del que sobresalen el pórtico de su entrada en cantera rosa y sus lápidas que llegan a presentar fechas de hasta S XVII.

Destaca también la capilla del panteón Antiguo de la cabecera Municipal cuya

construcción se remonta al siglo XIX. A lo largo del camino hacia los Yugos y el Zapotillo nos encontramos con diversos cascos de haciendas la mayoría abandonados, destacándose la del Húmedo, sitio de la fundación del Municipio, la de Cerro Viejo y la de Los Yugos, esta última en especial presenta preciosos murales que describen la vida de la comunidad en aquel tiempo,



resaltando la presencia del ejército Francés en una corrida y herraje de toros de lidia, cuyos fechas la posicionan desde el s XIX. Encontramos también el principal ícono arquitectónico del Municipio, la Plaza de Toros Rodolfo Gaona que data de 1680 y que la convierten en la más Antigua de América.



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Cañadas de Obregón pertenece a la Región Altos Sur, su población en 2010 según el Censo de Población era de 4 mil 152 personas; 48.5 por ciento hombres y 51.5 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 1.1 por ciento del total regional (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal disminuyó un 5.8 por ciento en diez años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio

Cañadas de Obregón, Jalisco						
Clave No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	4,407	4,152	100.00	2,015	2,137
0001	1 CAÑADAS DE OBREGÓN	2,358	2,625	63.2	1,274	1,351
0065	2 TEMACAPULÍN TEMACA	402	332	8.0	162	170
0075	3 EL ZAPOTILLO	279	218	5.3	110	108
0021	4 LA CUEVA	206	181	4.4	82	99
0073	5 LOS YUGOS	224	155	3.7	72	83

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

El municipio en 2010 contaba con 45 localidades, de éstas, 7 eran de dos viviendas y 18 de una. La cabecera municipal de Cañadas de Obregón es la localidad más poblada con 2 mil 625 personas, y representaba el 63.2 por ciento de la población, le sigue Temacapulín (Temaca) con el 8.0, El Zapotillo con el 5.3, La Cueva (Santa Rosalía de la Cueva) con el 4.4 y Los Yugos con el 3.7 por ciento del total municipal.

Se estima que para el 2015 esta población aumentará a 4 mil 315 habitantes, donde 2 mil 113 con hombres y 2 mil 202 mujeres, representando un 0.05 por ciento de la población total del estado.

ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

El territorio del Municipio se estructura por terrenos que pertenecen a la provincia del Eje Neo volcánico, por lo que el tipo de suelo que contiene, está representado por formaciones geológicas que provienen del periodo Cuaternario y la composición de los mismos son en su mayoría de tipo Feozem Háplico, Luvisol Crónico y Regosol Éutrico.

Asimismo la superficie de Cañadas de Obregón se halla constituida en su mayoría por Zonas Planas en un 59%, Zonas Semi planas en un 23% y Zonas Accidentadas que representan el 18% del total del suelo del Municipio.

HIDROGRAFÍA

Cañadas de Obregón se halla dentro de la Región Hidrológica RH12 Lerma Santiago, asimismo Pertenece a la Cuenca Río Verde Grande y a las subcuentas Río Verde Grande y Río San Miguel, Siendo abastecido por los recursos hidrológicos superficiales de los ríos Verde, La Laja, Jalostotitlán y San Miguel. De igual forma se abastece de arroyos con caudal permanente de manantiales ubicados en el cerro de El Saltillo y La Paleta, así como de arroyos de caudal durante el temporal de lluvias conocidos como El Salto Colorado, El Saltillo, El Salitre, Catachimé, Tecameca, Taray y Muerto; también lo abastecen los manantiales de agua termales al margen izquierdo del río verde, en la localidad de Temacapulín. De igual forma, Cañadas de Obregón se ubica en la Subregión Hidrológica del Alto Santiago y a la Cuenca de La Cuña de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Dados los tipos de suelo la posibilidad de ubicar mantos freáticos en el Municipio se halla circunscrita a zonas con un sistema de fractura miento profundo.

Con respecto a la precipitación pluvial según el Estudio por parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Jalisco SAPAJAL en esta región, es de 56:82 mm y la acumulada de 681:8 mm al año en promedio, correspondiendo la mayor precipitación al periodo Junio-Septiembre y en menor grado al de Febrero-Marzo.

CLIMA



El clima que predomina en el Municipio es templado, semi cálido-subhúmedo, con una temperatura media anual de 18.69° C; la mínima se registra de Noviembre a Febrero con 6.2°C, Y la máxima se observa durante el periodo de abril a junio con temperaturas promedio de 30.9° C. La evaporación mínima se observa durante el mes de Noviembre generándose 98.6 mm, mientras que la máxima se presenta en el mes de Mayo con 216.9 mm, siendo el acumulado durante el año de 1646.5mm.

La precipitación pluvial por año; el tipo de clima y los niveles de evaporación presentes en el Municipio, generan condiciones propicias para el desarrollo de las principales actividades agropecuarias, base de la vocación productiva de la población, faltando solamente una tecnificación aplicada a la producción de las diferentes actividades de este sector para impulsar un mayor y mejor aprovechamiento de sus recursos.

FLORA Y FAUNA

Las especies características de la Flora del Municipio son el encino, nopal, huizache, mezquite, palo dulce, granjeno, roble, pino, pitayos, pastizales naturales y otras especies. Las especies faunísticas se hallan representadas por conejo, liebre, zorro, zorrillo, armadillo, tlacuache, venado, coyote, zopilote, cuervo, serpiente de cascabel, coralillo, alicante; así como algunas especies de pescados en el afluente del río Verde como el bagre e introducidas como la carpa y la tilapia.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Con base en la información aportada por el Consejo Estatal de Población COEPO Y con los datos arrojados por el III Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el INEGI, Cañadas de Obregón cuenta con una población total de 4152 habitantes, de los cuales 2137 son mujeres y 2015 hombres, correspondiendo al 51% y 49%, respectivamente del porcentaje total de la población del Municipio.

Distribución de la Población en el Municipio

La distribución por edad y sexo se haya expresada de la siguiente manera:

De 0 a 14 años se tiene un total de 1044 habitantes de los cuales 496 son mujeres y 548 hombres correspondiendo al 11.94% y 13.19% respectivamente del total de la población del Municipio respectivamente.

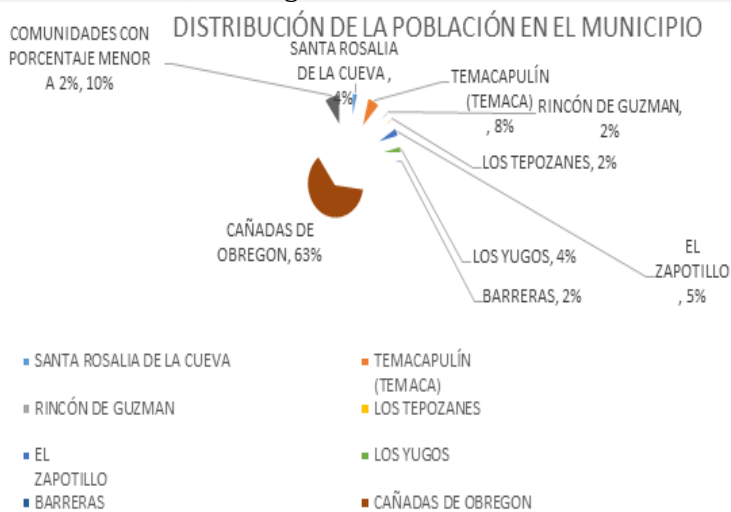
De 15 a 24 años se tiene un total de 690 habitantes de los cuales 365 son mujeres y 325 son hombres, correspondiendo al 8.57%

y 7.82% respectivamente del total de la población de Cañadas de Obregón.

Cabe señalar que existe una indefinición, la distribución de la población en el Territorio se concentra en un 63% en la cabecera municipal, mientras que el 47% se halla repartido en las comunidades, resaltándolas localidades de Temacapulín con el 8%, El

Zapotillo con el 5%, Santa Rosalía de La Cueva con el 4%, Los Yugos

de población, dándonos una idea de esta distribución.



A partir de ahí; tanto COEPO como INEGI, se refieren sólo a un rango de edad que oscila de los 60 años y más; en el cual tenemos 767 habitantes, de los cuales 388 son mujeres y 379 hombres, lo que representa el 9.34% y 9.12% respectivamente del total de la población.

Con el 4%, Rincón de Guzmán con el 2% y Los Tepezanes con el 2%, mientras que el resto de la comunidades representan cada una, menos de 12% de la población total del Municipio.

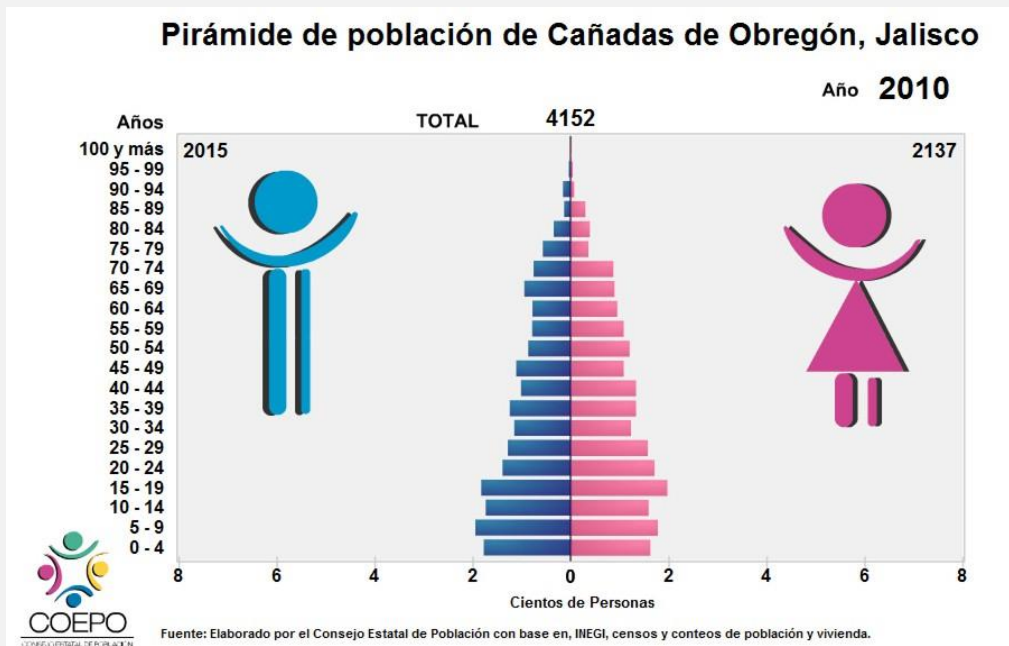
en los datos entre los rangos de edad de 25 a 59 años; tanto en las estadísticas que maneja COEPO como INEGI, con respecto a este rubro en nuestro Municipio en el último censo de 2010, ya que del Estado de Jalisco, Cañadas de Obregón es el único Municipio del cual no aparecen completos, los rangos de distribución de edad y sexo, en el apartado "CoepoxlsPoblacionxmunicipioyedadseguns exo2010", los datos para este rubro los hemos obtenido por un lado del apartado "CoepoxlsIterPobMun-1", en el cual obtuvimos los

Siguientes números: de 15 a 49 años hay 1018 habitantes, sin especificar cuántos de ellos corresponden a Mujeres Hombres; asimismo consultando la información de INEGI con respecto a nuestro municipio, en el apartado de "porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010"; manifiesta un porcentaje del 23:6% del total de la población, luego al dar los porcentajes con respecto a hombres y mujeres en este rango de edad encontramos 22.6% y 24.5 respectivamente, lo que genera confusión en la interpretación de los datos; en este caso sólo tenemos una proyección de la pirámide



A pesar de que la proyección de la tasa de crecimiento expresa un decremento considerable, con respecto a los últimos 55 años; observamos que para el 2005; este parámetro mostró un porcentaje negativo de 1.79%, con una población total de 3978 habitantes, y en ese momento el estimado de proyección de la tasa decrecimiento pronosticaba que habría para 2010, de conservarse esta tendencia, un total de 3507 habitantes, lo que representaba un preocupante decremento del 11:84% tan sólo en 5 años; lo que afortunadamente no sucedió, ya que la existencia para el Censo de 2010 de 4152 habitantes, representa un incremento de la tasa de crecimiento del

4.37% respecto del último censo, esto nos plantea sin embargo, solicitar la revisión de los datos obtenidos del Censo 2010, a fin de tener un parámetro más exacto de la distribución de nuestra población según la



4.37% respecto del último censo, esto nos plantea sin embargo, solicitar la revisión de los datos obtenidos del Censo 2010, a fin de tener un parámetro más exacto de la distribución de nuestra población según la

edad y sexo, a fin de que las políticas que elaboremos como Administración Municipal sean las más adecuadas y precisas en la atención de estos grupos de población.



Participación Ciudadana



Tal y como lo estipula la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículos 42 y 43, el 25 de febrero de 2016, se conformó el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEMUN 2015-2018, con el fin de integrar los diferentes actores que intervienen En el Desarrollo del Municipio, para qué, desde los diferentes sectores y perspectivas pudiéramos en colaboración sociedad-Gobierno, elaborar el esquema de trabajo de la presente Administración Municipal, dentro del periodo del presente trienio así como con una visión hacia los próximos 20 años.

Fue así que este Comité quedo integrado por el Cabildo, Directores de área del H. Ayuntamiento, representantes de Asociaciones Civiles como el Comité "Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo A.C.", por representantes del sector comercial, del Sector Educativo, del Sector Salud, de ex presidentes municipales, así como la representación de los Estudiantes Universitarios, conformando una estructura de la cual surjan propuestas con una visión integral para el desarrollo de nuestro Municipio. A partir de este momento se conformaron varias mesas de trabajo, con base de los 4 ejes del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, como en Temática propuesta por los ciudadanos, fue así como se integró la mesa de trabajo de Temacapulín, atendiendo a las necesidades y problemática que enfrenta esta comunidad, asimismo se realizaron con los diferentes consejos y comités, las mesas de trabajo de Seguridad Pública, Ecología, Salud y Educación, generando asimismo en coordinación con el Sistema DIF Municipal la correspondiente a Desarrollo Social, abordando dentro de este esquema, tanto los respectivos diagnósticos de cada rubro, como las propuestas de atención y solución que habrá de implementar esta Administración Municipal.

Es por ello que el compromiso de este Gobierno Municipal, es el de socializar su Plan de Trabajo, para que en coordinación con la ciudadanía, formular cada una de sus propuestas, enlazándolas a su visión particular a fin de retroalimentar la visión y trabajo por el bien de la comunidad.

En el mismo sentido se acordó que en el Apartado de Evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, sea la sociedad quien en coordinación con la Unidad de Control y Evaluación, periódicamente evalúe el presente Plan, a fin de ajustarlo y en su caso actualizarlo o Modificarlo, con el objeto de que en esta medición de cumplimiento de metas y objetivos, se determine tanto su eficiencia y eficacia, para que en caso de ser necesario, retomar acciones que lleven precisamente a la consumación de los objetivos aquí planteados que son en general, la mejora de la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.



Misión, Visión y Valores

MISIÓN

La Misión de este Gobierno es la de construir en conjunto con la sociedad, los cimientos que permitan la generación de un desarrollo sostenido del Municipio, mediante una gestión fortalecida por los diferentes actores de nuestra comunidad para hacer más fructífero las metas planteadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo; Implementar mecanismos que den certeza a la población de la transparencia y buen manejo de los recursos públicos; hacer de nuestra Administración un trabajo comprometido con la solución y atención a las diferentes necesidades De la población; Vigilar que el desempeño de los servidores públicos se realice con un profundo sentido de responsabilidad, sensibilidad y profesionalismo, a fin de que la eficiencia y eficacia en los servicios que la población demanda, se realicen dentro de las expectativas de la población; finalmente ser un gobierno con madurez política capaz de asumir un compromiso de trabajo conjunto con las diferentes expresiones políticas, así como con la crítica de su actuar, transformándola en un parámetro de mejora de su actuar como Administración Pública.

VISIÓN

Ser un Gobierno incluyente comprometido con la atención ciudadana y su inclusión en la toma de decisiones, fortalecido por la participación de la sociedad, generador de desarrollo, seguridad y confianza entre sus gobernados, y consciente que la clave del éxito de la gestión pública, es la capacidad de armonizar los diferentes puntos de vista y propuestas sobre el desempeño del Gobierno Municipal en una sola visión que es el bienestar y desarrollo de Cañadas de Obregón.

VALORES

Los valores que deseamos fundar en nuestro esquema de Gobierno son:

- **Honestidad**
- **Compromiso Social**
- **Responsabilidad**
- **Madurez**
- **Sensibilidad**
- **Profesionalismo**

Ejes Rectores

Eje 1. Seguridad Ciudadana

Eje 2. Desarrollo Social Incluyente

Eje 3. Infraestructura y Sustentabilidad

Eje 4. Desarrollo Económico Integral

Eje 5. Administración Eficiente y Gobierno Transparente



Eje 1. Seguridad Ciudadana Diagnóstico

Hoy en día se cuenta con un estado de fuerza de 13 elementos y 1 Director de Seguridad Pública, a los cuales se les dotó por parte del Gobierno del Estado de Equipo Táctico para el mejor desempeño de sus funciones el día 07 de abril del 2016; a nivel operativo se cuenta con 5 patrullas, sin embargo los oficiales carecen de equipo adecuado para su desempeño. Dentro del sistema de vigilancia se cuenta con 10 cámaras distribuidas en puntos estratégicos de cabecera municipal, más hace necesario para reforzar las labores de prevención, el aumentar el número de ellas así como el estado de fuerza, para tener una mayor cobertura en monitoreo preventivo, de igual forma se hace necesaria la capacitación al personal encargado de su operación, para dar una mejor respuesta las necesidades de la población. El Municipio cuenta con la Dirección de Protección Civil, la cual brinda la atención de traslados de enfermos, coordinación con seguridad pública en la atención de accidentes y manejo de acciones de prevención en eventos masivos, labores de educación para responder en situaciones de emergencia; combate a incendios, remoción de animales

muerdos en vía pública, dictaminarían de riesgos en instalaciones privadas y públicas, poda de árboles en situación de riesgo, combate a abejas y captura de animales peligrosos tanto en vía pública como en casas habitación.

Esta Dependencia tiene 5 elementos de pago y 2 voluntario, más 1 médico que ofrece la valoración médica y la autorización de los traslados de enfermos o lesionados, se tienen para la atención la población 4 ambulancias equipadas y 1 pick up para las eventualidades que no tienen que ver con emergencias médicas, sin embargo esta última actualmente no se utiliza debido a que requiere de mantenimiento. Así mismo se cuenta con 2 equipos completos para el combate a incendios y 2 para el combate a abejas haciendo falta no sólo el incrementar el personal de paga destinado a estas actividades, sino el equipo adecuado para el mejor desempeño en la atención a la población, tales como un camión de bomberos, equipos completos para el combate a incendios y equipo de radio comunicación.

Objetivo General

Consolidar las condiciones de seguridad de la población, de su patrimonio y su integridad física, otorgando las bases de certeza Jurídica en la aplicación de la Ley, con un estricto sentido del respeto por los derechos humanos, de la labor de prevención, de la participación incluyente de la sociedad, así como de los mecanismos de protección civil.

1. - Estrategia de Prevención y Atención Ciudadana.

Vincular la participación de la ciudadanía en las decisiones de gobierno, a fin de desarrollar mecanismos que den respuesta oportunamente a las demandas de los diferentes órdenes de Seguridad

Programa de Prevención del Delito

- Implementación de campañas permanentes de prevención del delito y fomento de valores.
- Implementación permanente de los programas PREVENCIÓN SOCIAL y PREVENCIÓN DE ADICCIONES.
- Implementación de Campaña permanente de la “Denuncia Anónima” y asistencia personalizada para la presentación de quejas y denuncias.
- Vigilancia permanente en puntos de riesgo del Municipio, así como del debido cumplimiento de las disposiciones de los Giros Restringidos.
- Coordinación permanente con las comisarías comunitarias en la Prevención del delito y atención a la población.
- Incremento del Estado de Fuerza
- Evaluación periódica de elementos bajo el esquema de Control de Confianza.
- Mejora y adquisición de equipamiento operativo.
- Ampliación de sistema de circuito cerrado de vigilancia en los puntos de riesgo de la cabecera municipal.
- Capacitación constante de elementos de seguridad pública.

2. - Estrategia de Promoción de los Derechos Humanos

Implementar esquemas de promoción de los Derechos Humanos entre la ciudadanía; coordinando a Instituciones educativas y asociaciones civiles en su promoción, generando conciencia de su valoración, vinculando a la Administración Pública en su debido respeto, de la protección a la Población.

Programa “Nuestros Derechos”

- Promover a través del Ayuntamiento en coordinación con los planteles educativos, organismos no gubernamentales y diferentes sectores de la población, el conocimiento, valoración y difusión de los Derechos Humanos.
- Establecer convenios de Colaboración con la CEDHJ, a fin de generar campañas educativas sobre la importancia de los Derechos Humanos.
- Establecer los mecanismos de Denuncia Ciudadana que permitan a la población tener la certeza de que los actos irresponsables de las autoridades no quedaran impunes.
- Vincular al personal del Ayuntamiento, en especial al que tiene que ver con la labor de Seguridad Pública, en capacitación constante sobre el respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de sus funciones.

3. -Protección Civil

El conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamientos estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y poner en marcha las acciones de capacitación a la población para estar preparada ante la presencia de un desastre.



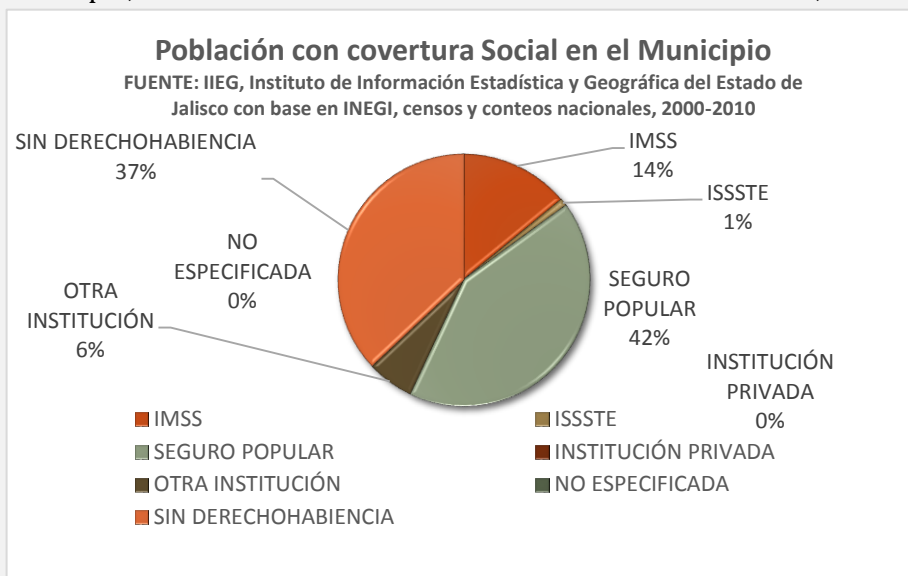
Programa “La Protección Civil la Hacemos Todos”

- Monitoreo y evaluación constante en las áreas detectadas como zonas de riesgo
 - Capacitación permanente del Cuerpo de Protección Civil y Seguridad Pública.
 - Capacitación del personal de obras Públicas para el combate de incendios.
-
- Capacitación para los ganaderos a través de la Asociación ganadera para combatir la quema descontrolada.
 - Adquisición de una ambulancia
 - Mejora y Adquisición de Equipamiento y Parque Vehicular.
 - Realización de trípticos y difusión de la información a la población sobre las medidas de prevención y auxilio que se deben de tomar en caso de eventos catastróficos.
 - Realizar campañas de fumigación hogares, en las zonas con más riesgos de presentar presencia de alacranes.
 - Realizar campañas anuales para fumigar las zonas cercanas al río o estanques de agua para exterminar la presencia de moscos.
 - Realizar campañas de limpieza de patios, esto en coordinación del centro de salud.
 - Llevar acabo capacitaciones para los comerciantes que utilizan Gas LP en su manejo.
 - Vigilancia permanente del cumplimiento de la normatividad en el manejo de riesgos en establecimientos públicos y/o comerciales.

Eje 2. Desarrollo Social Incluyente Diagnóstico

Salud

De los 4152 habitantes con que cuenta el Municipio de acuerdo a los datos reportados por la CONAPO, se tiene una cobertura de los servicios básicos de salud al 100%. Del total de los habitantes del Municipio, alrededor del 14% se hallan afiliados al IMSS, 1% a ISSSTE y una 42% De la población es atendida por la SSJ en el esquema de Seguro Popular, tanto en la Cabecera Municipal como en sus comunidades, un 6% asiste a consultorios o instituciones particulares, mientras que un preocupante 37% no tiene ningún tipo de derechohabiencia.



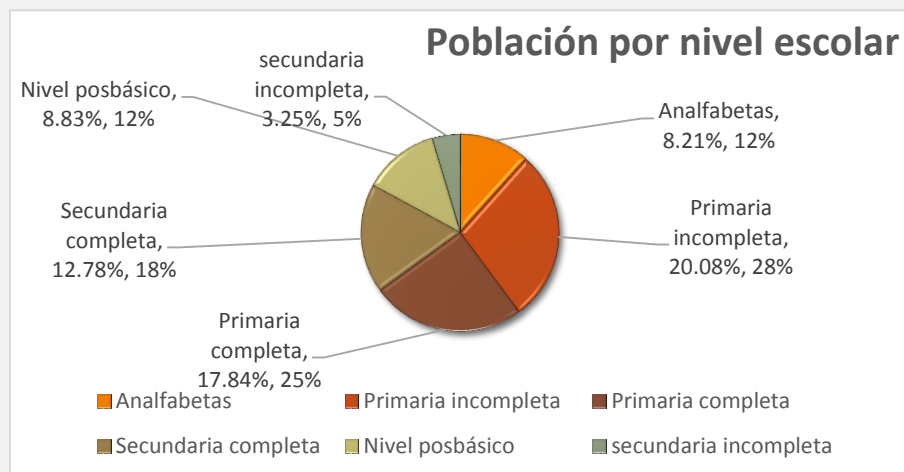
El otro Centro de Salud está ubicado en la Delegación de Temacapulín, cuenta con el equipamiento básico y es atendido por 1 Doctor pasante y 1 enfermera. Se cuenta también con dos Casas de Salud, en las

En el Municipio existen 2 Centros de Salud, el de la localidad de Cañadas de Obregón con equipamiento básico y 1 consultorio dental. Con el personal a cargo se realizan alrededor de 40 consultas a la población por día, atendiéndose en un promedio de 6 urgencias diarias, asimismo se dispone de 1 doctor encargado, 2 doctores de contrato, 1 pasante, 1 odontólogo y 4 enfermeras, más 1 persona encargada de lo Administrativo. Existe 1 Unidad Médica Familiar del IMSS, la cual es atendida por 1 Doctor y 1 Enfermera;

comunidades del Zapotillo y Santa Rosalía de La Cueva las cuales son atendidas por el personal del CSRD de cabecera, y del CSU de Jalostotitlán dada la distancia, realizándose 2 visitas al mes para las pláticas de salud; atención de diabéticos e hipertensos, sin embargo, la falta de personal, hace que la atención a las comunidades se limite a la disponibilidad del tiempo del personal del Centro de Salud de Cabecera y que se tenga que salir a Valle de Guadalupe, Yahualica o Tepatlán para subsanar estas carencias.

Educación

La cobertura educativa en Cañadas de Obregón se halla manifiesta en todos los niveles básicos, aunque si bien es cierto aun el rezago educativo es amplio, con un margen aproximado del 28.29% del total de la población, dividido entre habitantes que a un son analfabetas con un 8.21% y un 20.08% de población que mantiene su nivel escolar de primaria incompleto. Se aprecia asimismo un



detrimento en la inclusión de los ciudadanos en el mejoramiento de su nivel educativo, yendo a la baja conforme el nivel de este rubro es más alto, así tenemos que mientras la proyección general es de un 17.84% con el nivel primaria, hay un decremento dramático hacia los siguientes niveles como el de secundaria con un 12.78%, mientras que en un nivel pos básico sólo se cubre un 8.83% del total de la población.

De igual forma falta mucho por hacer por el mejoramiento de la Infraestructura educativa, así como por el incremento y profesionalización de los maestros en los diferentes grados, siendo sólo la cabecera municipal quien cubre con el total de los niveles educativos; se tiene así en todo el municipio la cobertura de este servicio, sea mediante el sistema federal o por CONAFE en algunos casos, 6 escuelas de nivel preescolar, 15 de primaria, 3 de secundaria y 1 de nivel medio superior, lo que aportará sin duda de mejores espacios para el desarrollo educativo de estos jóvenes.

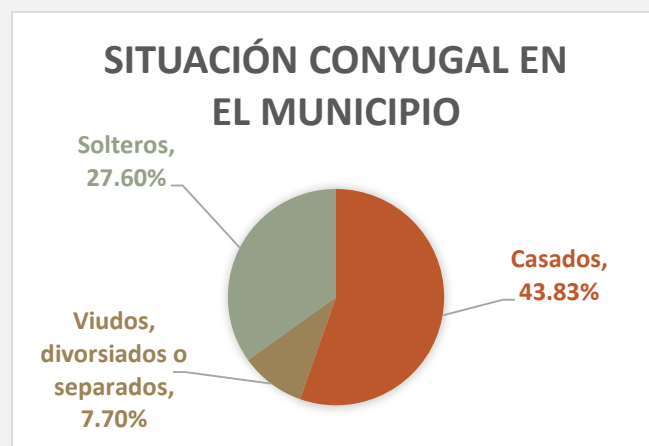
Estructura de los Hogares:

Situación Conyugal

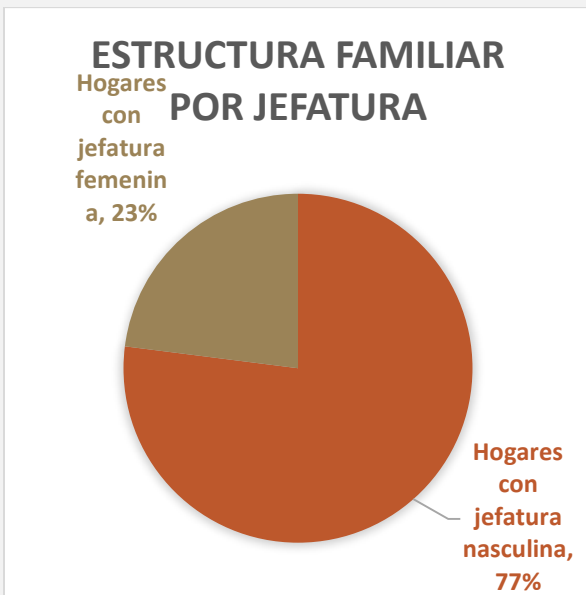
De la población total del municipio; la muestra de personas mayores a 12 años arroja que un total de 1146 son solteros, 1820 casados o en unión libre y 320 son viudos, divorciados o tuvieron en algún tipo de unión, lo que corresponde al 27.60%, 43.83% y 7.70% respectivamente.

Estructura Familiar

Con respecto a la estructura familiar, de un total de 1213 Hogares censales del Municipio, encontramos que 936 de ellos son



dirigidos por una jefatura masculina 277 por una jefatura femenina, lo que representa el 77% y 23% respectivamente.



El CONEVAL recientemente ha desarrollado una nueva metodología para la medición del fenómeno de la pobreza, la cual además de medir los ingresos, analiza las carencias desde la óptica de los derechos sociales; en este sentido, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que

Requiere para satisfacer sus necesidades, y presenta carencia en alguno de los factores tales como: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda.

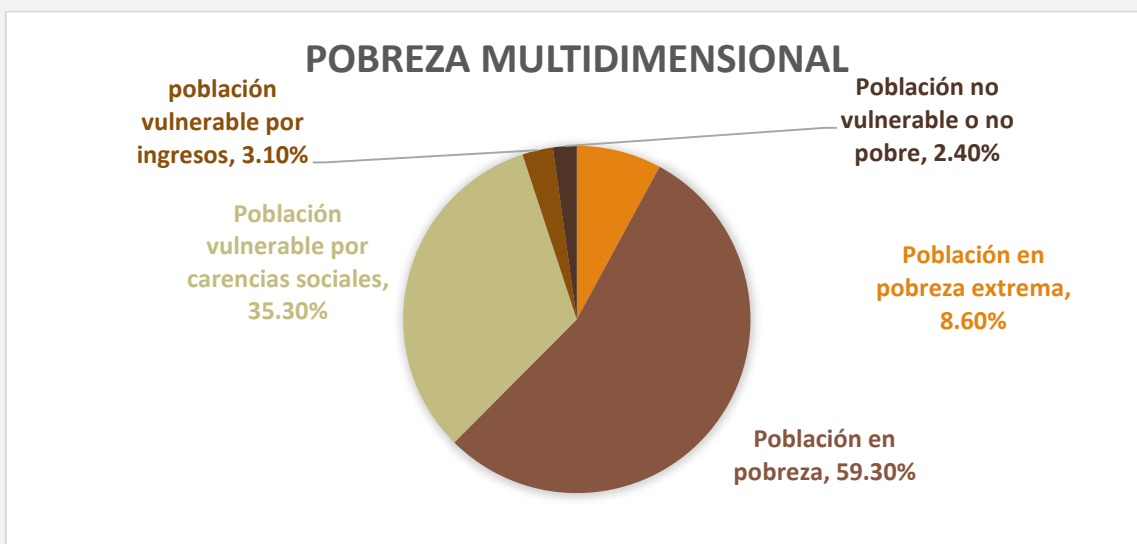
Es así que dentro de este esquema; en términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se expresa la siguiente clasificación:

Pobres Multidimensionales: Población con ingreso inferior a la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales: Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos: Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable: Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y no presenta carencia social alguna.



De acuerdo con esta clasificación del CONEVAL en Cañadas de Obregón 1,977 personas se hallan en pobreza lo que representa el 59.3% de la población, 1,177 es vulnerable por carencias sociales, Correspondiente al 35.3%; mientras que sólo un 3.1% es vulnerable por ingresos y 2.4% es no pobre y no vulnerable.

Así también este análisis refleja que 287 personas están en pobreza extrema, representando el 8.6% de la población, lo que nos lleva a plantear dentro de este análisis, una fuerte gestión coordinada con las dependencias de los 3 niveles de gobierno, a fin de dar la atención a este rubro tan vulnerable del Municipio.

Tomando en cuenta el anterior análisis; con respecto a los diferentes rubros de atención social Nos planteamos lo siguiente:

Objetivo General:

Fomentar un Desarrollo social integral; en el cual se centre la atención de la gestión municipal en aquellos sectores más vulnerables del municipio, promoviendo acciones para atender las áreas de salud, educación, alimentación, cultura, desarrollo deportivo y recreativo, de equidad de género y edad, así como la priorización e impulso a la seguridad social, con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y contribuir en la medida de lo posible revertir los indicadores adversos en los que se haya nuestro Municipio.

1.-Estrategia de Salud y Asistencia Social

Establecer acciones en coordinación con las dependencias de los 3 niveles de Gobierno que garanticen el acceso a los programas de salud y asistencia social de la población del municipio, Priorizando la equidad de género y edad y la inclusión en actividades que fortalezcan la valoración

Y desarrollo de los distintos grupos dentro de la sociedad.

Programa de Salud

- Implementación del Programa “Prevenir es Vivir”
- Realización de Diagnósticos de salud
- Realización de la Feria de la Salud
- Promoción de la consulta medica
- Realización de pláticas y talleres con temas de salud.
- Realización de periódico mural
- Fomentar la prevención de enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes, así como embarazos NO planeados y la planificación familiar.
- Motivar a la población adulta en el autocuidado de la salud.
- Fomentar las dietas saludables y la actividad física.
- Promover los servicios de salud para la atención médica oportuna.

Programa “DIF”

Acciones:

Programas alimentarios:

- Fortalecer los Programas como:
- PAAD (despensas)
- Nutrición escolar

- Desayunos frío
- Desayunos caliente
- Nutrición extraescolar
- (PROALIMNE)
- Comedor comunitario

- Becas PREVERP
- Unidad básica de rehabilitación

- Contigo DIF

- Apoyos varios (económicos, medicamentos etc.)

Programa Educativo

El municipio cuenta con 6 preescolar de CONAFE, 1 primaria CONAFE, secundaria 1, 1 preescolar Federal y 1 Estatal, 6 primarias Federales y 2 Estatales, 2 telesecundarias, 1 secundaria Estatal, educación para adultos y 1 preparatoria incorporada a la universidad UDG.

Contamos con 928 alumnos de todos los niveles y 68 maestros.

- Visitas continuas a cada uno de los centros escolares con el propósito de mantener una buena relación con el personal docente.
- Priorizar necesidades para darle solución a las más urgentes.
- Organizar eventos sociales como el día del maestro.
- Realizar un evento al final del cada ciclo escolar, donde se reconozcan, alumnos, maestros activos y jubilados, padres de familias más sobresalientes y participativas en la educación.
- Apoyar y mantener informados a los directores de cada uno de los centros educativos de los programas existentes, como son (el PEC, reforma educativo y mas)
- Elaborar proyectos para que sean aplicados en las escuelas y poder solucionar problemáticas existentes.
- Aplicar y elaborar un plan de contingencia y desastres naturales para las escuelas a nivel municipio.
- Solicitar a instancias municipales, regionales, estatales y federales recursos para solucionar diferentes problemáticas existentes en los centros educativos de todos los niveles en nuestro municipio.
- Gestionar e informar a las instancias correspondientes, cuando se presente la situación en algún centro educativo, la falta de algún maestro.
- Participar y apoyar las reuniones del consejo de participación social municipal.

- Implementar proyectos en el municipio para fortalecer la convivencia sana y pacífica.
- Mantener informado al presidente municipal de resultados y avances de educación a nivel municipio.
- Generar espacios donde los maestros acudan y reciban apoyos de información de cada uno de los programas existentes.
- Programar reuniones por lo menos cada dos meses, con todos los maestros del municipio, para evaluar los avances obtenidos.
- Realizar eventos cívicos, para mantener los valores y el respeto a nuestros símbolos patrios.
- Apoyar y darles seguimiento a los oficios que generan cada uno de los directores, para solucionar problemáticas que viven las escuelas.
- Generar pláticas con los padres de familias sobre temas de importancia como educar a su hijo en casa.
- Solicitar la apertura de la escuela especial en el municipio.
- Gestionar y mantener los apoyos a estudiantes de comunidades rurales que asisten a la primarias, secundaria, preparatoria y universidad.
- Elaborar un proyecto en conjunto con los directores en el municipio para fortalecer el deporte en todas modalidades.

Programa Cultural Acciones:

Construcción de la cuarta etapa del Centro Cultural en Cabecera Municipal.

- Ampliación y Fortalecimiento de talleres y Actividades de Casa de la Cultura, tales como dibujo, de pintura, ballet folclórico y ballet tahitiano.
- Impulsar la creación de Grupos de danza y bandas de guerra en las escuelas del municipio.
- implementar un nuevo taller de música mexicana (mariachi).
- Restauración y/o mantenimiento de Edificios Históricos del Municipio.



- Gestión para inclusión de las Bandas de viento del Barrio de San Marcos y de la localidad de Temacapulín, como talleres de Casa de la Cultura.

Programa Deportivo

Acciones

- Rehabilitación de Unidad Deportiva de Temacapulín (Electrificación, circulación, rehabilitación de juegos infantiles e implementación de gimnasio al aire libre).



- Mantenimiento y/o rehabilitación de los espacios deportivos de la Alameda.
 - Apoyo para las ligas Municipales de Fútbol y béisbol, con uniformes y equipo.
 - Desarrollo permanente de torneos deportivos y talleres de formación en las diferentes áreas deportivas.
 - Fomentar en coordinación con escuelas y la sociedad en general, la práctica deportiva de niños, jóvenes y adultos.
- Realizar convenios de concertación y/o colaboración con el CODE.

Programa Sociedad y Buen Gobierno

Acciones:

- Consolidar y fortalecer el COPLADEMUN para la toma de decisiones en los proyectos del Municipio.
- Fomentar la conformación de Consejos Ciudadanos y Comités que prioricen las propuestas ciudadanas en la mejora de calidad de vida de los ciudadanos.
- Promover la participación de la ciudadanía en la concertación de los proyectos del Municipio y en la conformación de las Contralorías sociales.
- Incentivar la participación de la ciudadanía dentro de los proyectos en mejora de su comunidad, mediante reconocimientos públicos y promociones que destaquen su labor en beneficio del Municipio.



Eje 3. Infraestructura y Sustentabilidad

Diagnóstico

Vivienda y Servicios

El incremento poblacional en Cañadas de Obregón ha reflejado asimismo su impacto en la Tasa de crecimiento Anual de viviendas habitadas, ya que mientras en el periodo 2000-2005 se reflejó una retracción del -0.19%, para el periodo 2005-2010 hubo un incremento de viviendas habitadas del 7.61% respecto del registrado en 2005; lo que representa 1216 viviendas habitadas, de 1890 viviendas particulares registradas en todo el Municipio; de ellas, el 63.07% corresponden a Cabecera Municipal, 8.3% a Temacapulín, 5.67% a Zapotillo, 4.6% a Santa Rosalía de La Cueva, 4.27% a Los Yugos, 1.64% a Tepozanes, 1.56% a Rincón de Guzmán; 1.48% a Barreras y Cofradía respectivamente, mientras que el resto de localidades reflejan menos del 1% de este parámetro.



En cuanto a las condiciones de viviendas habitadas con base en los datos del Censo de 2010, de estas el 1.89% aun cuentan con piso de tierra y un 97.86% con material diferente a piso de tierra; 96.62% cuenta con Agua entubada, 88.81% con drenaje, 97.69% con electricidad y un 70.64% con Sanitario; las cuales así mismo reflejan un promedio de ocupación de 3.42 personas por vivienda, de un universo de 4143 ocupantes registrados en el total de viviendas habitadas en el Municipio.

En cuanto a bienes disponibles por vivienda tenemos que un 82.48% cuenta con radio, 94.65% con televisión, 91.11% con refrigerador, 81.74% con lavadora, 60:69% con algún tipo de vehículo; 40.13% con teléfono fijo; 61.18% con celular, 4.68% con computadora, mientras que 1.23% no cuenta con ningún bien.

La distribución de los servicios en las principales localidades del Municipio; en viviendas habitadas se halla de la siguiente manera:

Viviendas con Agua Entubada

Cañadas de Obregón	Temaca	Zapotillo	La Cueva	Los Yugos	Cofradía	Rincón de Guzmán	Tepozanes
Barreras	99.6%	98.01%	92.75%	94.6%	98.07%	100%	100%
	100%	88.8%					

Viviendas con Drenaje

98.43%	97.02%	43.47%	94.64%	98.07%	66.6%	57.89%	75%
38.8%							

Viviendas con electricidad

98.34%	99%	98.55%	100%	100%	100%	100%	100%
94.4%							

Cabe señalar que hay en particular 2 localidades en los que los datos capturados en el Censo de 2010 a la fecha cambiaron significativamente; en el tema de drenaje sanitario en Santa Rosalía de La Cueva entre 2011 y 2012, se ejecutó la obra de “drenaje sanitario y colector” y “construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales”, dotando de este servicio al 100% en todas las viviendas existentes en dicha localidad; de igual forma desde 2011 a la fecha en Zapotillo se ejecutan las obras de “Drenaje Sanitario y Colector y Conexión a Planta Tratadora de Aguas Residuales”, así como “Red de Agua Potable, Rehabilitación de Equipamiento de pozo profundo y Depósito”, obras que están por finalizar y con lo que se pretende dotar de estos servicios al 100% de las viviendas habitadas de la localidad.

E la actualidad se tiene funcionando 2 Plantas tratadoras de Aguas Residuales en el Municipio, la de Santa Rosalía de La cueva y la de Cabecera Municipal.

En cuanto al servicio de Agua Potable, el principal suministro de este servicio en la cabecera Municipal proviene de la Presa el Carretero ubicada en el Municipio de Valle de Guadalupe y de 2 pozos, en Catachimé y Cabecera Municipal, generando entre las tres Fuentes de abastecimiento alrededor de 722 lts diarios, aunque de ellos sólo el 0.5 % es apto para consumo humano y el 99.5% restante no reúne los parámetros para consumo humano.

El resto de fuentes de abastecimiento se hallan distribuidos en 5 pozos en las localidades, auxiliados por 7 tanques de almacenamiento, sin embargo del total de los pozos sólo se hallan en funciones el 75% de estos debido a la falta de equipamiento, arrojando a su vez por las condiciones del terreno de 2 a 3 litros por segundo.

Alumbrado Público

La red de Alumbrado Público consta de 649 luminarias distribuidas en Cabecera Municipal y localidades, de las cuales 301 son de Sodio, 285 de Aditivo metálico y 63 focos ahorradores, sin embargo hace necesario su reemplazo general por un sistema que eficiente y ahorre la energía; en cuanto a la electrificación a pesar de que la cobertura en general se tiene en un 98.92% en promedio, hay zonas muy cercanas a cabecera municipal que carecen de este servicio, o bien su

suministro se hace de forma irregular, esto en especial por el crecimiento de los asentamientos irregulares, lo que implica que se genere a la par de la regularización de estos asentamientos, la gestión de programas que garanticen la introducción del servicio de electrificación en zonas urbanas irregulares, a fin de llevar este servicio a las áreas más marginadas del Municipio.

Cementerios

El Municipio cuenta con tres cementerios en uso, ubicados en cabecera Municipal, en la Delegación de Temacapulín, y en la localidad de Santa Rosalía de la Cueva, el principal problema de este servicio radican cabecera municipal, ya que el espacio para nuevas fosas ha sido rebasado y existen graves problemas con la precisión del padrón que manifieste la ubicación y acredite en ocasiones la propiedad de las fosas, por lo que es necesario una revisión para descartar que una misma fosa se halla vendido a dos o más particulares, por lo que hace necesario proyectar la ampliación del cementerio municipal o bien la construcción de uno nuevo que atienda la demanda con que cuenta el Municipio.

Rastro

El Municipio cuenta con un solo rastro, en el cual se sacrifica un promedio de 3 a 6 animales diarios, cuyo edificio tiene una vida de más de 23 años, además de no contar con instalaciones sanitarias adecuadas ni equipamiento suficiente que permita un eficiente desempeño, es particularmente grave la inexistencia de una planta de tratamiento de sus residuos que impida que los mismos se viertan a la red de la manera que en la actualidad se ha venido realizando, lo que ha ocasionado el daño del equipo de la Planta tratadora de cabecera municipal, por lo que hace necesario adecuar y/o ampliar sus instalaciones, en particular el implementar una planta tratadora para sus propios residuos que permitan un vez tratados, verterse hacia la red sin que dañe el sistema principal de tratamiento de Cabecera Municipal.

Vertedero

En el Municipio se halla un vertedero ubicado en la cabecera municipal, mismo que está clausurado por SEMADES, debido a que no cumple con la norma y tanto sus desechos como lixiviados afectan una fuente que es parte del relieve del terreno donde se implementó en su momento, el Municipio tiene a la fecha un Contrato de Promesa de venta de un terreno para la construcción de un nuevo vertedero, el cual se haya avalado por SEMADES, lo que hace necesaria su adquisición y gestión de proyecto para su habilitación que permita dar solución a este grave problema que tiene el Municipio, así mismo se está llevando a cabo un proyecto a nivel regional a través de JIAS para que la disposición de residuos sólidos de todos los municipios de la Región sean destinados a un solo punto en un vertedero Regional.

En cuanto a la recolección; aunque hay depósitos de basura en las principales vialidades de cabecera municipal y en algunas localidades, es necesaria la implementación de un programa de separación de basura en general, que permita el adecuado reciclado de los desechos e incentive su aprovechamiento, así como también mejore la imagen urbana.

Objetivo General

Consolidar un modelo de aportación de servicios, el cual vaya de la mano con la calidad, eficiencia y eficacia, así como con la concertación de la sociedad tanto en la propuesta, como en

la gestión, ejecución y supervisión de obras y acciones, las cuales tengan como finalidad, ofrecer mejores espacios y vialidades, de carácter utilitario, cultural y recreativo, priorizando la sustentabilidad del medio ambiente del municipio, del desarrollo urbano ordenado, del cuidado de la imagen urbana, todo dentro de un sistema que garantice por parte de la Administración Municipal, la atención expedita, cordial y eficiente que la población del Municipio de manda.

1.-Estrategia

De prestación de servicios con una visión sustentable:

Impulsar programas de gestión y coordinación de servicios; que mejoren la infraestructura en los diversos rubros del Municipio, priorizando la participación de los ciudadanos en la propuesta de soluciones y marcando como eje transversal en su ejecución la sustentabilidad, desarrollo ordenado, participativo, de calidad y eficiencia.

“Desarrollo Urbano Ordenado”

Acciones

- Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares.

“Agua y Sustentabilidad”

- Renovación de Red de Agua Potable en calle Emiliano Zapata.
- Renovación de Red de Agua Potable en calle Carlos Salinas de Gortari.
- Renovación de Red de Agua Potable en calle Pino
- Renovación de Red de Agua Potable en calle Jazmín.
- Renovación de Red de Agua Potable en calle Hermosillo.
- Renovación de Red de Agua Potable en calle Francisco Villa.
- Renovación de Red de Agua Potable en calle Hidalgo.
- Renovación de Red de Agua Potable en calle Juan Lomelí.
- Renovación de Red de Agua Potable en calle Morelos en cruceo carretera a Temacapulín
- Renovación de Red de Agua Potable en calle Manzanillo.

- Instalación de red de Agua Potable de la localidad de Santa Rosalía de la Cueva.
- Renovación de Red de Agua Potable en calle J Isabel Valdivia a través de PET.
- Instalación de red de Agua Potable del jardín de Santa Rosalía de la Cueva.
- Fortalecimiento de acciones preventivas del cuidado del Agua a través del Programa Cultura del Agua.
- Mantenimiento de sistemas de bombeo de pozos profundos.

Programa “Saneamiento y Alcantarillado”

- Instalación de la red de drenaje de la calle Emiliano Zapata.
- Instalación de drenaje de la calle Carlos salinas de Gortari.
- Instalación de drenaje de la calle Pino.
- Instalación de drenaje de la calle Jazmín.
- Instalación de la red de drenaje de ña calle Hermosillo.
- Instalación de la red de drenaje de la calle Francisco Villa, en el cruce con la Privada Francisco Villa.
- Instalación de drenaje de la calle Hidalgo.
- Instalación de la red de drenaje de la calle Juan Lomelí.
- Instalación de drenaje de la calle Morelos, crucero a Temacapulin.
- Instalación de la red de drenaje de la calle Manzanillo.
- Instalación de la red de drenaje de la calle J Isabel Valdivia.
- Drenaje jardín de la Cueva.
- Drenaje jardín del Zapotillo.
- Drenaje encalle Morelos.
- Drenaje en la privada Loma Bonita.

“Vialidades e Infraestructura Urbana”

- Empedrado con huellas ecológicas de la calle J Isabel Valdivia.
- Empedrado en tramo Zapote - los Yugos por medio del programa PET.
- Reconstrucción del salón de usos múltiples de la Cueva.
- Empedrado en las entradas a la localidad de Rincón de Guzmán.
- Construcción de doneo en la unidad deportiva.
- Electrificación en unidad deportiva.
- Electrificación de la calle Carlos Salinas de Gortari.
- Electrificación en la calle Rincón y Heliodoro Valdivia.
- Compra y ampliación del panteón municipal.
- Huellas ecológicas en camino a los Yugos.
- Parque ecológico en calle La Luz.
- Remodelación de la unidad deportiva.
- Construcción del puente de paso de Barreras a la Cueva.
- Vado en la Cueva (dentro de la localidad).
- aplicación de concreto en la privada Loma Bonita.
- Creación de la cuarta etapa del Centro cultural.
- Mantenimiento constante de luminarias y de sistemas de electrificación de pozos profundos del Municipio.
- Concreto de la calle Emiliano Zapata
- Concreto de la calle Carlos Salinas de Gortari
- Concreto de la calle Pino
- Concreto de la calle Jazmín

- Concreto de la calle Hermosillo
- Concreto de la calle Francisco Villa
- Concreto de la calle Hidalgo
- Concreto de la calle Juan Lomelí
- Concreto de la calle Morelos crucero Temacapulín
- Concreto de la calle Manzanillo
- Concreto de la calle J Isabel Valdivia por medio del programa PET

“Ecología”

- ☒ Consolidación y Fortalecimiento de Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente.
- ☒ Actualización de Reglamento de Ecología.
- ☒ Instalación de contenedores adecuados que incentiven la separación de basura en áreas públicas e instituciones del Municipio.
- ☒ Ampliación y mantenimiento de áreas verdes del Municipio
- ☒ Implementación de campañas permanentes de reforestación en todo el Municipio.
- ☒ Inspección y vigilancia de actividades de limpia o desmonte en zonas agrícolas del Municipio.

Ordenamiento ecológico Territorial

- ☒ Planeación urbana.
- ☒ Reservas territoriales.
- ☒ Tenencia de la tierra urbana.

Tecnologías de la información...

- ☑ Diagnostico TIC' S en la APM
- ☑ Conectividad.
- ☑ Sitios o espacios con internet.

Eje 4: Desarrollo Económico Integral

Diagnóstico

Se registra que dentro de nuestro municipio el 45.82% de los habitantes se dedica al sector primario, el 25.33% al sector secundario, el 26.74% al sector terciario y el resto no se ha especificado. El 29.02% de la población se encuentra económicamente activa. Las principales actividades económicas son: agricultura, pesca, ganadería, comercio e industria.

Actividad Agrícola

Del total del territorio del Municipio, sólo el 18% es apto para la agricultura, de este un 1.3% es susceptible de riego, mientras que el 98.7% es de temporal.

No obstante es muy poco el terreno aprovechado para este rubro utilizándose comúnmente sólo el 32% del terreno apto para riego y únicamente un 37% de temporal: Es fácil predecir este comportamiento dados los altos costos para producir y el precio muy por debajo de la utilidad de los insumos cosechados, siendo los principales cultivos el maíz, frijol, sorgo, chile y agave.





Ganadería

La actividad pecuaria se halla distribuida en un aproximado del total de su producción 25% de ganado bovino, un 22% al porcino y el aviar un 42%, con excepción de este último no se cuenta en el Municipio con una producción tecnificada de esta actividad. La mayor parte de esta actividad se enfoca en la engorda del ganado y la producción de leche, sin embargo en los últimos años el precio de los lácteos ha hecho casi improductiva esta labor. Comercio De

acuerdo con la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE, de INEGI,

Cañadas de Obregón tiene 164 unidades económicas a marzo de 2011, revelando que existe un predominio en cuanto a la distribución por sectores de unidades económicas dedicadas al comercio y a los servicios, presentando un 46.9% y 46.3% respectivamente del total de empresas en el Municipio, de estas a junio de 2012, sólo 9 se hallan adheridas al sistema de información empresarial mexicano SIEM, organismo encargado de llevar un registro de las empresas, para la identificación de oportunidades comerciales y negocios, mismas que están registradas en el sector comercio.

En cuanto a los censos económicos el ultimo referente que tenemos, es el producido en el año 2009, en el cual se reflejó que los 3 subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto (valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo), fueron: *el comercio al por menor de bebidas, alimentos y tabaco; el suministro de agua y suministro de gas por ducto al consumidor final; y los servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que generaron en conjunto el 69.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el Municipio, correspondiéndola primero de los tres subsectores mencionados anteriormente, el registro del mayor crecimiento real, con un 36.1% del valor agregado censal bruto, lo que representa la generación de 5 millones 804 mil pesos, que refleja respecto del anterior censo de 2004, un incremento del 322.4%, en el cual se tuvo un registro en este aspecto de 1 millón 374 mil pesos en dicho sector. Finalmente un aspecto importante mencionar es que en el último trienio, Cañadas de Obregón ha registrado un incremento del 28.52% en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, con un total de 3,134 trabajadores permanentes y eventuales urbanos reportados por esta Institución para 2012, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos; de los cuales en función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos genera en el municipio es el de *fabricación de productos minerales no metálicos*, mientras que en segundo lugar se halla *la Agricultura*, los cuales concentran el 45.5% y 26.1% respectivamente, del total de trabajadores permanentes y eventuales asegurados ante el IMSS en el municipio.

Con base en lo anterior tenemos, en cuanto al índice de desarrollo municipal del aspecto económico IDM-E, que engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados y población ocupada, ponderándose asimismo en función del tamaño De la población del Municipio, este indicador ubica a Cañadas de Obregón en el lugar 88 de los municipios del Estado, y en el tercer municipio con IDM-E más bajo dentro de los que integran la

Región Altos Sur (Fuente: SEIJAL).

Turismo

El Municipio ofrece una fiesta patronal muy popular entre los meses de enero y febrero, siendo el día principal el 2 de este mes, a la cual acude gente de la Región, del Estado y de lugares como



Aguascalientes, Guanajuato y Zacatecas, de igual forma la población local que radican E.U. aprovecha estas fechas para ir a visitar a sus familias, lo que contribuye a que sea una de los principales fuente de derrama económica en el Municipio.

Actualmente se realiza entre el mes de Julio y Agosto un festival que implementa similares festejos a los de la fiesta patronal, destacando sus corridas de toros como atractivo principal en la Plaza más Antigua de América. Temacapulín representa un atractivo constante de visitantes al Municipio por sus aguas termales y sus

balnearios, y una derrama económica para la Delegación. También hoy en día existe un incipiente desarrollo ecoturístico con 2 proyectos de este tipo, uno en la comunidad de Los Yugos y otro en la comunidad de Barreras, no obstante hace falta darle un enfoque integral al desarrollo de este sector, a fin de que se mejoren los servicios en hospedaje, alimentos, transporte, etc., que permitan el desplante de su crecimiento económico.



Industria

Remesas

Con base en el índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población CONAPO, con datos del Censo de Población 2010 realizado por INEGI, refleja que en el 34.11% de las viviendas de Cañadas de Obregón se recibieron remesas; asimismo en un 8.13% se exportaron e migrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en 1.73 % se registraron migrantes circulantes del quinquenio anterior y en un 11.08% de las viviendas contaban con migrantes de retorno, clasificado con un grado Muy Alto de Intensidad Migratoria y con el 3 lugar a nivel estatal en este rubro.

Es importante señalar con base en lo anterior, que en el censo del año 2000, en donde para este cálculo se tomaba como referencia a los hogares, nuestro Municipio se encontraba en el lugar 21 de intensidad migratoria del Estado, con un grado Muy Alto asimismo en esta clasificación, reflejando para este momento que los hogares que recibieron remesas fue el 24.36%; hogares

con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fueron el 14.91%; en el 2.56 % de los hogares se tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y en el 5.88 % migrantes de retorno, lo que manifiesta un incremento de la intensidad migratoria y de recepción de remesas en ese lapso de 10 años, pero por otro lado, hubo un decremento tanto en los migrantes circulares como en los de retorno en los hogares de Cañadas de Obregón.

El apoyo que los migrantes ofrecen al Municipio es invaluable dadas las condiciones socioeconómicas en que se halla la población, las remesas representan una de las principales fuentes de subsistencia de los habitantes del Municipio, incrementando la demanda de las generaciones jóvenes por buscar mejores oportunidades de vida, muchos de ellos vienen siendo casi los únicos inversionistas, con excepción de las tequileras, las granjas en los últimos años, por lo que hace necesario que la gestión municipal busque los acuerdos necesarios para atraer la inversión y la derrama económica que tanto necesita el Municipio.

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la población del ámbito en todos los aspectos económicos, mediante la generación y ampliación de oportunidades y el incremento de la capacidad social, económica y productiva.

1. – Estrategia de Fomento a la Producción Agropecuaria Consolidar junto con el sector agropecuario líneas de acción que garanticen las condiciones adecuadas para fortalecer su inversión y productividad.

Programa Desarrollo Agropecuario

Acciones

- Mejorar la infraestructura del medio rural:
 - Mejorar las comunicaciones terrestres, mantener los caminos y accesos a localidades rurales.
 - Mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población de las localidades rurales.
- Incorporar mujeres y jóvenes rurales a la actividad agropecuaria, al sector social y a la actividad cultural:
 - Fortalecer la economía de la familia rural
 - generar actividades rurales alternativas como artesanías, conservas, turismo rural, herbolaria, entre otras.
- Promover la investigación, desarrollo, capacitación y transferencia de tecnología e información:

- Fortalecer la investigación agropecuaria y transferencia de tecnología al sector.
- Fortalecer la articulación entre la investigación y el sector agroalimentario.
- Difundir los resultados obtenidos en forma masiva a fin de llegar a todo el sector.

- Preservar el medio ambiente en zonas rurales:
 - Colaborar en el cuidado del medio ambiente con programas que permitan disminuir el impacto de uso de combustible.
 - Fomentar una cultura ecológica en las escuelas rurales.
 - Fomentar proyectos productivos económicamente sostenibles y ambientalmente sustentables.

3.-Estrategia de Fomento al Turismo.

Impulsar el desarrollo del turismo; con capacitación tanto a la población como a los servidores públicos, a fin de incentivar la mejora de los servicios que se ofrezcan al visitante, así como una fuerte difusión de nuestros atractivos, sitios turísticos y servicios que se brindan en el municipio.

Programa Turístico

Acciones

- Incentivar la mejora de negocios que se relacionen con la infraestructura turística, tales como restaurants, hoteles, servicios de transporte y/o de esparcimiento.
- Promover por parte del Ayuntamiento a Cañadas de Obregón como Destino Turístico en los diferentes medios de comunicación.
- Promover nuestras artesanías y servicios a nivel regional, estatal y nacional.
- En coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, consolidar el Inventario Turístico del Municipio, a fin de georreferenciar los sitios, atractivos, servicios, productos y principales vías de acceso del Municipio.



Diagnóstico

La estructura municipal responde a los esquemas básicos planteados tanto en el art. 115 constitucional, como la Constitución del Estado y de su Ley Orgánica Municipal. En ella encontramos en la Jerarquía máxima al Cabildo, el Presidente Municipal como ejecutor principal con el auxilio de la Secretaría General, Sindicatura, Hacienda Municipal, Oficialía del Registro Civil, Dirección de Seguridad Pública, Juzgado Municipal, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Oficialía Mayor, Dirección de Casa de la Cultura, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Promoción Económica y Departamento Agropecuario, Dirección de Catastro y Contraloría Municipal.

El Ayuntamiento cuenta con siete edificios como parte de su patrimonio, mismos de los cuales no se tiene regularizada o debidamente acreditada su posesión legal en algunos de ellos.

La mayor parte de los vehículos no están en óptimas condiciones, por lo que el servicio a la ciudadanía.

También se ve mermado, por la falta de parque vehicular que permita trasladarse a funcionarios con motivo de sus obligaciones. Así mismo la recaudación en el área de Hacienda Municipal aun no alcanza el nivel adecuado, dado que no existe un padrón confiable para el cobro de impuestos lo que ocasiona que la recaudación del Municipio sea muy baja. Así se observa que los principales ingresos del Municipio en los últimos años son las aportaciones y participaciones estatales y federales representando el 86% de los ingresos captados, con sólo un 14% de ingresos propios. Sobre los egresos, descontando las aportaciones federales

invertidas en obra pública directamente, Cañadas de Obregón tiene un egreso del 71.10% en gasto corriente y sólo 23.90% se invierte en obra pública. De este gasto corriente el 60% se destina a mantenimiento y servicios y el 40% a nómina.

Aunque la participación ciudadana se halla sustentada en consejos; comisiones y patronatos, falta incentivar la creación de más consejos que atiendan las diferentes necesidades y problemas sectoriales de la población, entre los que actualmente se hallan son: Comité de Planeación de Educación, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico y Medio Ambiente.

Lo anterior expresa una necesidad urgente de revisar las bases operativas en que se sustenta la actual administración, a fin de subsanar las deficiencias y brindar una mejor atención a la ciudadanía, para lo cual nos planteamos:

Objetivo General

Eficientar el desempeño de la Administración Municipal a través de todas y cada una de sus dependencias, capacitando constantemente a los servidores públicos, a fin de ofrecer un servicio de calidad, eficaz y eficiente, así como en el marco jurídico de la rendición de cuentas, transparentar y poner al alcance de la población, los planes de trabajo, objetivos, estrategias y programas, así como el manejo de los recursos públicos, al alcance de la ciudadanía para su debida valoración y depuración del actuar de la Administración Pública.

Programa para una mejora en la atención de la ciudadanía.

- Actualizar el Organigrama que designe claramente las funciones y dependencia de los servidores públicos.
- Rendir informes periódicos de las actividades que realicen las diferentes áreas de la Administración Pública, así como del manejo de los recursos públicos.
- Establecer el órgano de Control Interno a través de un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, a fin de garantizar la adecuada actuación de los servidores públicos en el ámbito de sus funciones.
- Promover la Denuncia Ciudadana hacia la mala actuación de servidores públicos.
- Implementar mecanismos periódicos de revisión en las dependencias de la Administración Municipal.
- Actualizar los Programas Operativos Anuales de Cada una de las Dependencias de la Administración Municipal.
- Estimular en el servidor público la mejora de su desempeño ante la ciudadanía.

- Capacitar constantemente al personal de la Administración para ofrecer mejores resultados en la dependencia a su cargo.
- Consolidar el área de Comunicación Social del Municipio, a fin de reducir los tiempos de generación de información oficial y facilitar el acceso y difusión de las acciones de la Administración Municipal.

2. – Estrategia de eficiencia recaudatoria

Implementar un sistema de depuración de la tributación, vinculando las áreas administrativas coordinadas en la recaudación, estableciendo mecanismos que incentiven la recaudación en la ciudadanía, a fin de incrementar los ingresos propios del Municipio y por ende un incremento en las participaciones.

Programa de Tributación eficiente

- Actualización del padrón de contribuyentes en los rubros de Agua, Catastro y Licencias.
- Realizar campañas que incentiven y estimulen al pago oportuno de obligaciones fiscales y que brinden facilidades en el pago de obligaciones de los contribuyentes.
- Simplificación Administrativa en trámites recaudatorios para facilitar el cumplimiento y tiempo de realización de obligaciones fiscales.
- Implementar los mecanismos de Modernización Catastral, tanto en programas como en equipo, para eficientar el servicio y resultados de dicha dependencia.
- Incentivar la regularización de predios rústicos, predios urbanos y fincas a fin de integrarlos en la recaudación del predial.
- Actualizar y regularizar los bienes que integran el patrimonio municipal.
- Implementar mecanismos de uso responsable de los recursos públicos y ajustar su ejercicio con base en el Marco Jurídico del Nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.

11: Evaluación y Seguimiento:

1: La Evaluación y Seguimiento en la gestión pública municipal

La Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es parte de un proceso normativo establecido para proponer la instrumentación de acciones tendientes a corregir desviaciones o la actualización del mismo. En la evaluación se consideraron indicadores que puedan medir los objetivos estratégicos planteados en el PMD, en dichos indicadores se dará seguimiento puntual a los programas y acciones del municipio.

El artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus fracciones I y II establece que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional. Por lo anterior la planeación municipal debe de contar con un marco de evaluación y seguimiento que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Para este marco es importante establecer objetivos que cuenten con indicadores que midan el resultado de dicho objetivo planteado.

2: Etapas de la Evaluación y el Seguimiento

El Proceso de la evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas planteadas.

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un objetivo.

Sumisión es mejorar la eficacia y efectividad del objetivo.

Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando. Si se lleva a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporción a la base para la evaluación. Te permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si tu capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si estás haciendo lo que habías planificado.

La evaluación y el seguimiento comparten la misma orientación, hacia un aprendizaje a partir de aquello que haces y cómo lo haces, concentrándose en:

- _ Eficacia
- _ Efectividad
- _ Impacto

La eficacia informa sobre la adecuada aportación en el trabajo en cuanto a producción:

Podría tratarse de aportación en cuanto a dinero, tiempo, personal y equipamiento, entre otros.

La efectividad mide los logros obtenidos por un programa o proyecto de desarrollo en relación con aquellos objetivos que se habían establecido.

El impacto informa sobre la influencia causada en la situación del problema que intentabas afrontar.

Antes de tomar la decisión de una ampliación o una reproducción del objetivo en otro ámbito, necesitas estar seguro de que tiene sentido aquello que estás haciendo en relación con el impacto que quieres lograr.

3: Los indicadores y metas en la evaluación y el seguimiento

Los indicadores son los signos de avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.

Los indicadores que se definan para evaluar los objetivos deberán ser expresados en términos de resultados y no de productos, ni insumos. Los indicadores deben cumplir con las siguientes características básicas:

- Disponibilidad y calidad de datos; debe existir información confiable que permita hacer un comparativo entre el inicio y el término de la gestión municipal.

a). A través de las metas se determina la magnitud y temporalidad de los compromisos adquiridos en el Plan Municipal de Desarrollo con relación a los objetivos planeados.

b). Las metas deben ser, “retadoras y alcanzables”.

c). Las metas deben tener una especificación cuantitativa (numérica) de lo que se desea lograr y para cuando. Estas metas deben ser comunicadas al equipo de trabajo y fijar un responsable para su seguimiento y medición.

En este caso el Organismo encargado de realizar la medición y seguimiento de las metas, es la Unidad de Evaluación y Seguimiento, la cual está bajo la Dirección de la Contraloría Municipal, dependencia que será la responsable de llevar estos esquemas:

Se plantea asimismo que se realice un evaluación periódica de forma trimestral con el COPLADEMUN y la población, a fin de que precisamente sea calificado el instrumento rector del quehacer de la Administración Municipal durante su trienio, misma que podrá ser en sesión ordinaria del COPLADEMUN y/o apoyada de encuestas dirigidas a la población, cuyos formatos y objetivos sean validados por este organismo y aplicados por la Unidad de Evaluación y Seguimiento.

Con ello se planea pues establecer un mecanismo que mejore constantemente el actuar de la Administración pública, con base en este instrumento rector, en el cual los objetivos planteados reflejen precisamente una mejora en la calidad de vida de los Habitantes del Municipio, así como la eficiencia y eficacia de los programas y metas contenidas en cada una de las acciones, así como el manejo de los recursos públicos que sean programados para la ejecución de las diferentes acciones contenidas en el mismo.

Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez
Presidente Municipal.

Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018